

Información de Trámite

Nombre Trámite	VISITAS GUIADAS A: MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO Y SALAS DE EXPOSICIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Metropolitano cuenta con el Museo Alberto Mena Caamaña y salas de exposiciones temporales los mismos que presentan el servicio de guianza a grupos de turistas nacionales y extranjeros.
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a todo público: niños, adultos, adultos mayores, discapacitados, grupos de atención prioritaria, etc. Para acceder al museo, cada ciudadano o grupo ingresa de acuerdo al cronograma con un intervalo de 15 minutos y en grupos de mínimo cinco y máximo 25 ciudadanos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visitas al Museo Alberto Mena Caamaña de acuerdo al cronograma
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha.2. Hora de la visita.3. Número de visitantes.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Para el Museo Alberto Mena Caamaño el valor es:

Adultos:\$1.50

Niños:\$0.50

Estudios:\$0.75

Las visitas a las salas de exposiciones no tienen costo alguno.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito](#) - Libro Segundo. Art. II.3.10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: areadeguiasmuseo@gmail.com

Teléfono: 3952300 ext. 15535 / 536

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	2
2026	01	0	1
2025	12	0	3
2025	11	0	3
2025	10	0	1
2025	09	0	0
2025	08	0	7
2025	07	0	3
2025	06	0	4
2025	05	0	3
2025	04	0	0
2025	03	0	6
2025	02	0	3
2025	01	0	0
2024	12	0	2
2024	11	0	3
2024	10	0	0
2024	09	0	165
2024	08	0	15
2024	07	0	15